



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 25 de marzo de 2002.

VISTO:

La necesidad de cubrir las materias Geografía Urbana para la carrera de Gestión Ambiental y Geografía Urbana y Rural para la carrera de Geografía, y;

CONSIDERANDO:

Que ambas materias tienen una carga horaria de cien horas y pertenecen al segundo cuatrimestre, según los planes de estudio para cada carrera;

Que los contenidos mínimos establecidos en cada plan de estudios tienen un tronco común idéntico;

Que para la carrera L.I.G.A. los contenidos mínimos se especifica en la "ciudad patagónica" y para la carrera de Geografía en "el Medio Rural";

Que ambos contenidos pueden enriquecer el proceso de formación, en función del perfil profesional y los alcances de título para cada carrera;

Que existe equivalencias entre ambas materias según Expediente de 1380/FHCS/SCR/98;

Que existe recurso en la Facultad para cubrir tal necesidad;

Que sería conveniente una cursada común para ambas carreras a los fines presupuestarios de la Facultad;

Que es necesario atender las particularidades de cada carrera;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 14 de marzo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Prof. Sonia RUIZ como Adjunto, dedicación Simple en la materia GEOGRAFÍA URBANA y RURAL para Geografía.

Art.2º) Asignar a la Prof. Sonia RUIZ en la materia GEOGRAFÍA URBANA para Gestión Ambiental atendiendo los considerandos de la presente Resolución.

Art.3º) Solicitar a la Prof. Sonia RUIZ la presentación de una propuesta de trabajo que atienda las particularidades de los contenidos mínimos de ambas materias.

Art.4º) Notificar a la Profesora Sonia RUIZ y a los alumnos de Gestión Ambiental y Geografía de la presente resolución.

Art.5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**RESOLUCIÓN CAFHCS Nro. 012/02**

JEG

Lic. CLAUDIA COIOAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales

Prof. ROSALIA BROITMAN  
VICE-DECANA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales